



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062833/2012 por el cual se eleva informe correspondiente al desempeño de las estudiantes Srta. Leda LIRIO y Srta. Romina Nerea MARTÍNEZ como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03 obra el informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada las Ayudantías;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Dar por aprobada las AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN de las estudiantes Srta. Leda LIRIO (D.N.I: 31.467.441) y Srta. Romina Nerea MARTÍNEZ (D.N.I: 32.987.722) realizado durante el período 2010 – 2011 en el Proyecto: Caracterización del Río Tercero (Ctalamochita) para la determinación del caudal mínimo aceptable, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

af 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a las interesadas, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PIELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 28 -H.C.D.- 2013.-
Vpr/
J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
AREA OPERATIVA